

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LA SEGURIDAD Y CRIMINOLOGÍA

CURSO 2014/2015

Denominación	Máster Universitario en Ciencias de la Seguridad y Criminología
Menciones/especialidades	No constan
Número de créditos	60
Universidad (es)	Universidad Católica San Antonio de Murcia UCAM
Centro (s) donde se imparte (<i>complimentar para cada centro</i>)	Universidad Católica San Antonio de Murcia. Avda de los Jerónimos s/n. 3017 Guadalupe, Murcia
Nombre del centro:	Universidad Católica San Antonio de Murcia. UCAM
Menciones / Especialidades que se imparten en el centro	No constan
Modalidad	On-line

INTRODUCCIÓN

Se detallará en este apartado lo siguiente:

- Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.

La elaboración del informe de autoevaluación para la acreditación del título ha sido dirigida por la Dirección y Coordinación del Máster en estrecha colaboración con la Dirección de Calidad de la UCAM y la Dirección de Ordenación Académica, así como, otros servicios de la UCAM como son la Secretaría de Postgrado y el SOIL, igualmente, se ha contado con la participación activa de la Comisión de Calidad del Título (CCT).

Desde un principio se estableció un plan de trabajo para el auto informe y la revisión de las tareas, en dos fases:

1ª. La recopilación de evidencias y su análisis, con el apoyo de diferentes servicios de la universidad (Dirección de Calidad, Dirección de Ordenación Académica, Secretaria de Postgrado y SOIL) entre mayo y julio de 2015. Las tareas se centraban en la recogida y el análisis de las evidencias y datos de los distintos grupos de interés implicados en el título: dirección, alumnos, claustro de profesores, personal colaborador, personal administrativo, egresados y empleadores.

2ª. El análisis de las evidencias y la redacción del informe final, en julio de 2015 (Actas E2 Comisión autoinforme y Calidad).

- Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera.

La implementación del plan de estudios se ha desarrollado con normalidad, respondiendo a la Memoria del Máster Universitario en Ciencias de la Seguridad y Criminología, que fue verificada por resolución del Ministerio de Educación de fecha 23 de julio de 2010, tras los informes favorables de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación y la verificación positiva del Consejo de Universidades, tal y como consta en el artículo 8 del Decreto n.º 229/2010, de 30 de julio, por el que se autoriza la implantación de las enseñanzas de títulos universitarios oficiales de

Grado, Máster y Doctorado en las universidades de la Región de Murcia para el curso 2010-2011.

Posteriormente, por Orden INT/318/2011, de 1 de febrero de 2011 (BOE, 18 de febrero de 2011), se reconoce esta formación como titulación que habilita para la obtención del título de Director de Seguridad.

El título fue a seguimiento, y consecuencia de este proceso, a fecha de 30 de Julio de 2012, se emitió el Informe de Seguimiento por parte de la ANECA, que incluyó una serie de propuestas de mejora, tenidas en cuenta a efectos de realizar las oportunas acciones correctoras.

Respecto a las tasas de resultados académicos del título, si bien es cierto que la tasa de graduación estimada en la Memoria verificada era de un 95%, los datos reales arrojan unas tasas que rondan la estimación esperada o incluso la superan (Curso 2010/11: 87,50 %, curso 2011/12: 97,22 % y curso 2012/13: 84,44 %).

La tasa de eficiencia proyectada en la Memoria Verificada era del 95 %, estimación que ha sido superada de forma consistente desde la implantación del título (Curso 2010/11: 100 %, curso 2011/10: 100 %, curso 2012/13: 100 % y curso 2013/14: 97,8 %).

La tasa de rendimiento verificada en la Memoria Verificada era del 95 %. Los datos resultado de la implantación del título arrojan cifras positivas para esta tasa (Curso 2010/11: 95,63 % y Curso 2011/12: 98,77%), y si bien experimento un leve descenso en el curso 2012/13: 84,42 %, sin embargo en el curso 2013/14 mejoró el dato hasta alcanzar el 88,07%, aproximándose a la tasa verificada.

A la vista de los resultados académicos del título, se comprueba su ajuste y aproximación a los datos estimados en la verificación de la Memoria. No obstante, desde la titulación se analizará la progresión de los mismos en los cursos venideros, en estrecha relación con los resultados de las encuestas de satisfacción.

En este momento se está pendiente de respuesta por parte del Ministerio, a la solicitud de modificación del título presentada en fecha 1 de Junio de 2015 y se localizan en los puntos 3 (objetivos, que han de ser formulados en términos de competencias), 5 (en particular, lo que se refiere a la adaptación de las competencias de las diferentes materias y, consecuentemente, a sus actividades y sistemas de evaluación), 6 (recursos humanos, en concreto, profesorado) y 7 (los

cuadros 1, 2 y 3 referidos a empresas con convenio para prácticas en vigor e infraestructuras).

- Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

La tasa de graduación, estimada en la Memoria de Verificación es de un 95%, ha ido variando en los distintos años académicos, oscilando en el curso 2011/2012 del 97,22 % al 84,44 % en el curso posterior. Los motivos residen en el perfil del alumnado, que ha estado constituido mayoritariamente por profesionales que compaginan sus obligaciones académicas con las laborales y familiares, lo que origina, en ocasiones, el aplazamiento de la elaboración y defensa del TFM, que al ser una tarea de investigación exigente, deciden retomar más tarde, aprovechando el periodo estival. Confiamos en que, con las modificaciones introducidas en la Memoria y los planes de mejora emprendidos, estas tasas se encuentren dentro de los objetivos planteados

Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.

El referido hecho de encontrarnos ante un perfil de alumnos, constituido principalmente por profesionales en ejercicio, supone un importante esfuerzo por parte del profesorado, para adaptarse a las particulares necesidades del alumno, especialmente en lo referente a la atención a sus cuestiones sobre el temario, secuenciación de la publicación de los contenidos, la realización de las tareas, el establecimiento de horarios para los exámenes, el seguimiento y dirección de los TFM, etc.

De igual modo, con el transcurso de las distintas ediciones del Máster, con el objetivo de cumplir la Memoria Verificada y adaptarnos al perfil del alumnado se han ido incorporando en la plataforma Sakai de enseñanza online, nuevas y distintas herramientas pedagógicas, como, por ejemplo, la utilización de grabaciones polimedia, o aulas de grabación y mejoras introducidas en las herramientas del Campus Virtual.

Respecto de las prácticas externas, apuntar que el número de alumnos matriculados que las cursan no ha ido variando mucho cada año

Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y la eficacia de las mismas.

El título se ha adaptado a todas las propuestas de mejora de la ANECA y ha introducido los cambios necesarios. El proceso de elaborar ahora el autoinforme, el seguimiento por la ANECA y la modificación de la Memoria presentada recientemente, han supuesto otra oportunidad añadida de examinar y analizar la situación del título y establecer nuevas medidas de mejora.

Previsión de acciones de mejora del título.

Las acciones de mejora del título han sido incorporadas a la propuesta de modificación de la Memoria de verificación presentada el pasado 1 de Junio citadas con anterioridad.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Como hemos comentado anteriormente la implementación del plan de estudios se ha desarrollado respondiendo a la Memoria del Máster Universitario en Ciencias de la Seguridad y Criminología, que fue verificada por resolución del Ministerio de Educación de fecha 23 de julio de 2010.

Los contenidos diseñados para las materias del Máster permiten al alumno alcanzar las competencias verificadas, tanto básicas, generales como específicas. Estos contenidos son revisados frecuentemente por el profesorado a través de los distintos sistemas de coordinación del título detallados en la Memoria de Verificación.

Los recursos y materiales didácticos, las metodologías empleadas, las actividades formativas y los sistemas de evaluación son adecuadas para alcanzar los objetivos propuestos y las competencias descritas en la Memoria de Verificación. Todo ello se puede ver en las Guías de las asignaturas del Máster.

El calendario de las actividades formativas permite una adquisición apropiada y paulatina de los resultados de aprendizaje y competencias previstas (Pagina Web Calendario).

Esto queda reflejado en las valoraciones del alumnado en las diferentes encuestas (Tabla 4 y Encuesta de Satisfacción a Alumnos):

- La encuesta de satisfacción realizada a los alumnos han dado como resultado: Muy satisfecho 10% y aceptable el 90%.
- El 80% de los alumnos muestran su grado de satisfacción con la organización del plan de estudios. No obstante se han detectado lo siguiente:
 - Materiales didácticos empleados (aunque hay un 90% por encima de aceptable, presenta una tasa de insatisfacción del 10%). Por ello, se solicitó a los profesores en este año académico que elaboren varios polimedias didácticos de distintas partes del temario, como complemento a los temas en formato PDF.
 - Cabe destacar el resultado de satisfacción obtenido por parte de los alumnos referente a las practicas externas siendo del 100% el grado de satisfacción.
 - En la encuesta de satisfacción realizada a los alumnos el 10% han manifestado su descontento con el funcionamiento de la plataforma virtual, por ello, los profesores han realizado este curso una serie de talleres sobre el manejo de las nuevas herramientas del Campus Virtual, lo que debe ir en beneficio del correcto funcionamiento del Campus. La Universidad ha actualizado recientemente la plataforma del campus virtual y sus servidores sobre los que se ejecutan.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
 Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
 Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.
 Actas de coordinación horizontal y vertical.
 Última versión de la memoria verificada.

[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/seguridad-criminologia-a-distancia/sistema-de-calidad-del-titulo/memoria mast seguridad 1-1.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/seguridad-criminologia-a-distancia/sistema-de-calidad-del-titulo/memoria_mast_seguridad_1-1.pdf)

Página web del título con el Plan de estudios:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/seguridad-criminologia-a-distancia/plan-de-estudios>

Página web del título con la calendarización:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/seguridad-criminologia-a-distancia/horarios-y-examenes>

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La definición del perfil de egreso se mantiene actualizada respecto a lo que demanda la sociedad, las nuevas amenazas contra la seguridad a las que se enfrenta la sociedad actual, requieren mantener una atención y preparación permanentes para lograr una alta cualificación de todo el personal involucrado profesionalmente en este ámbito. Los procedimientos de consulta con agentes externos confirman que el perfil del título, tanto por su configuración como por su profesorado, supone la combinación de teoría y práctica adecuada, y útil.

Desde la UCAM se apostó desde un principio por impartir estos estudios sobre Ciencias de la Seguridad y Criminología on-line en formato de Máster Universitario, lo que ha sido acertado según se comprueba por el número de matriculaciones que ha mantenido el Máster año a año, y el grado de satisfacción mostrado por los agentes implicados.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Perfil del egresado en la web del título:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/seguridad-criminologia-a-distancia/salidas-profesionales>

E01: Cartas avales del máster

E18: Informe de inserción laboral

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación

horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten, tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante, como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Máster en Ciencias de la Seguridad y Criminología tiene implementada una coordinación (organigrama web) vertical y horizontal para los diferentes áreas del Máster (TFM, prácticas externas, reconocimiento de créditos, coordinación de módulos) y su funcionamiento, con su organización por materias a través de sus coordinadores. Los mecanismos de coordinación docente garantizan la calidad y se corresponden con la Memoria Verificada.

En la Coordinación vertical cada una de las materias tiene asignado un profesor responsable. La función de dicho profesor es coordinar la correcta impartición de las unidades didácticas que componen la materia de manera que se eviten las repeticiones y solapamientos, y las lagunas conceptuales. También se verifica que se están cubriendo todas las competencias asociadas a la materia.

En la Coordinación horizontal se ha nombrado un coordinador académico que coordina la realización de todos los mecanismos de coordinación necesarios (informes, reuniones con los implicados, encuestas, etc) para asegurar un reparto equitativo de la carga de trabajo del alumno en el tiempo. Con ese objetivo, se regula la entrega de prácticas, trabajos, ejercicios, y participará en todas aquellas otras planificaciones lectivas, realizadas por el coordinador del Master, que son necesarias para el correcto funcionamiento de la titulación.

Es de destacar, que en todas las actividades de coordinación señaladas, tanto vertical como horizontalmente, ha tenido una gran importancia la participación de los alumnos como principales implicados, potenciando así una involucración en su plan de formación que los dirija hacia la consecución de un aprendizaje significativo.

La planificación temporal, según el peso en ECTS de las materias y el desarrollo consecutivo del proceso de aprendizaje, facilitan y guían al alumno en su camino. Nuevas herramientas como el *lesson builder*, implantada a partir del curso 14-15 en el Campus Virtual, ayudan también dentro de las materias a crear una mejor visibilidad del proceso por parte de los alumnos.

Los sistemas de coordinación horizontal y vertical implantados en el título garantizan la adquisición de las competencias asociadas a los contenidos diseñados en la Memoria Verificada. La revisión frecuente y coordinada de estos extremos por el profesorado ha permitido evitar solapamientos en temarios y adecuada coordinación de la parte teoría y práctica del plan de estudios. La coordinación horizontal y vertical implantada responde al diseño verificada en la Memoria. No obstante, desde los servicios de calidad de la universidad se están implementando plenamente y mejorando los protocolos, que facilitarán a la dirección y coordinación y a la comisión de calidad una mayor monitorización del título.

El buen funcionamiento de la coordinación puede verse reflejado en las valoraciones del alumnado (informe de encuesta a alumnos) satisfecho respecto a la coordinación del título (2015: 90%), la organización del plan de estudios (2015: 80 % aceptable y satisfecho) y en general, la satisfacción global del alumno con el título es positiva.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E02: Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación.

Informe Encuesta alumnos 14-15.

Actas de coordinación horizontal y vertical.

Página web con la normativa principal e informes acerca del título:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/seguridad-criminologia-a-distancia/mas-informacion/informe-de-verificacion>

Página web del título con la calendarización:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/seguridad-criminologia-a-distancia/horarios-y-examenes>

Estructuras de coordinación, organigrama web:

http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-derecho/organigrama_master_prl.pdf

Última versión de la Memoria Verificada:

http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/seguridad-criminologia-a-distancia/sistema-de-calidad-del-titulo/memoria_mast_seguridad_1-1.pdf

Procedimiento SGIC PCL05 Planificación, desarrollo de las enseñanzas y extinción del título.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El perfil de acceso está publicado en la Web del título y en todos los canales informativos (Folletos, anuncio etc.) La Secretaria de Postgrado proporciona información sobre las características del Máster Universitario en Ciencias de la Seguridad y Criminología, así como las vías y requisitos de acceso, que son quienes se encuentren en alguna de las circunstancias siguientes:

- Estar en posesión de un título universitario o equivalente, que habilite para el acceso a la Universidad.

- Cumplir los requisitos académicos exigidos en los respectivos sistemas educativos nacionales para acceder a la universidad, para los estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea y estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea y que hayan suscrito Acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad. [Art. 38. 5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y artículo 17.3 Real Decreto 806/2006, de 30 de junio].

- Los alumnos accederán al Título de Master de Ciencias de la Seguridad y Criminología atendiendo lo expuesto en el R.D. 1393/2007 de 29 octubre.

- Los alumnos que pertenezcan a la Guardia Civil o al Ejército con el empleo de Oficial, siempre que se cumplan los requisitos de acceso referidos en el RD 1393/2007.

El perfil recomendado del alumno del Máster será el de aquel alumno que, teniendo una titulación de grado o licenciatura o una formación previa básica orientada al ámbito de la Seguridad y Criminología o una dedicación profesional ya demostrada por su experiencia relacionada con estos ámbitos, desee ampliar sus conocimientos y capacidades, para, así, dotarse de mayores aptitudes académicas y profesionales, debiendo tener, por tanto, estos futuros titulados, interés académico en la materia. El estudiante interesado en cursar el Máster de Ciencias de la Seguridad y Criminología las y como se detalla en la Memoria Verificada, debe ser una persona con especial interés en:

Servir a la comunidad con un alto sentido ético en su ejercicio profesional.

- Carácter sociable y capacidad para las relaciones personales.

- Dotes comunicativas

- Interés y sensibilidad por la realidad social marcada por ciertas patologías delictivas que necesitan ser analizadas para su prevención, investigación y solución. Ser proactivo, capacidad para la acción y la iniciativa.

- Poseer una mentalidad abierta para la movilidad y la adquisición de nuevas experiencias

- Especialización en unos conocimientos interdisciplinarios del área jurídica, sociológica y psicológica.

Indicar que, de forma excepcional y únicamente el primer curso académico del Máster, se sobrepasó el número de alumnos de nuevo ingreso verificados, lo que atendió a la sobredemanda existente, en el área geográfica más próxima a la UCAM, por ser éste el único título oficial de experto en seguridad existente en esta zona. No obstante, en los cursos académicos siguientes el número de estudiantes de nuevo ingreso se mantuvo dentro del rango autorizado en la Memoria.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4: Evolución de indicadores y datos globales del título.

E03: Criterios de admisión

Última versión de la memoria verificada.

http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/seguridad-criminologia-a-distancia/sistema-de-calidad-del-titulo/memoria_mast_seguridad_1-1.pdf

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La normativa académica se encuentra publicada y accesible a los distintos grupos de interés a través de la página web del título y de la UCAM.

El título aplica convenientemente las normativas académicas aprobadas por la universidad, las cuales resultan apropiadas para la consecución de unos adecuados indicadores de rendimiento. El proceso de revisión permanente de los mismos permite proponer actuaciones para corregir cualquier desviación observada. El cumplimiento de la normativa está asociado al desarrollo de los procesos de calidad integrantes del SGIC que se han implementado en el título.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E04: Listado de estudiantes que han obtenido el reconocimiento de créditos por

títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanza superior no universitaria.

Última versión de la memoria verificada.

http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/seguridad-criminologia-a-distancia/sistema-de-calidad-del-titulo/memoria_mast_seguridad_1-1.pdf

Páginas Web con las Normativas:

<http://www.ucam.edu/universidad/normativa>

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/seguridad-criminologia-a-distancia/mas-informacion/legislacion-y-normativa>

Página web sobre la admisión:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/seguridad-criminologia-a-distancia/mas-informacion/admision-y-matricula>

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

2.1. Los responsables del título publican **información adecuada y actualizada** sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Toda la información relativa del Plan de estudios del Máster en Ciencias de la Seguridad y Criminología se encuentra publicada en la página web de la titulación, en el siguiente enlace siguiente:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/seguridad-criminologia-a-distancia/plan-de-estudios>

Desde la página principal se puede acceder, a través de las diferentes pestañas al plan de estudios, las salidas profesionales, datos sobre profesorado, calendarios de exámenes, además de admisión y matrícula, legislación y normativa, sistema de calidad del título, movilidad, estudios relacionados, informes de verificación y atención a la discapacidad.

Desde el título se intenta que toda la información disponible en la página web se encuentre actualizada, para ello existe la figura del "responsable web" que se ocupa

de revisar (junto con la propia CCT y el Equipo Directivo) y actualizar los distintos apartados de la página.

Tanto la Memoria de Verificación del Título como los informes de seguimiento del título son accesibles desde la página web de la titulación a través de los enlaces correspondientes.

Por ello, pensamos que la información publicada es adecuada, esta actualizada y se pone a disposición de los alumnos y futuros alumnos, antes de la apertura de la matriculación.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Página web Master en Ciencias de la Seguridad y Criminología:
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/seguridad-criminologia-a-distancia>
- Informe de Evaluación positiva del Máster en Ciencias de la Seguridad y Criminología por parte de ANECA:
<http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/seguridad-criminologia-a-distancia/presentacion-del-titulo/INFORMEPOSITIVOANECACIENSESEGURIDAD23-07-2010.pdf>
- Informe de Verificación positiva del Máster en Ciencias de la Seguridad y Criminología por parte del Consejo de Universidades (Ministerio de Educación):
<http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/seguridad-criminologia-a-distancia/presentacion-del-titulo/INFORMEPOSITIVOCONSEJOCIENSESEGURIDAD10-08-2010.pdf>
- Publicación del Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM) del Máster en Ciencias de la Seguridad y Criminología para la autorización de la implantación por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM):
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/seguridad-criminologia-a-distancia/presentacion-del-titulo/Decreto229_2010-de30dejulio-autoriimplantitulosgrado-masterydoct.pdf
- Publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) del Título de Máster en Ciencias de la Seguridad y Criminología:
<http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/seguridad-criminologia-a-distancia/presentacion-del-titulo/Res22nov2010-Masteroficial-geri-edfisi-crimi-MBA-CAP-Proto-Gesaudio.pdf>
- Memoria de Verificación del Título Oficial de Máster en Ciencias de la Seguridad y Criminología:
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/seguridad-criminologia-a-distancia/sistema-de-calidad-del-titulo/memoria_mast_seguridad_1-

[1.pdf](#)

- Informe de Seguimiento del Master Universitario en Ciencias de la Seguridad y Criminología:

http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/seguridad-criminologia-a-distancia/informe_de_seguimiento.pdf

- Plan de Mejora del Informe de Seguimiento del Master en Ciencias de la Seguridad y Criminología:

http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-derecho/plan_de_mejora_corregido.pdf

2.2. La **información necesaria** para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es **fácilmente accesible**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La web del título incluye en una forma clara y fácilmente accesible toda la información necesaria para el alumno interesado en el Máster. A continuación se citan los principales enlaces de la página web y la información que contienen.

El enlace "Plan de estudios" contiene información de fácil acceso con las materias, asignaturas, distribución de créditos, y calendario de implantación, así como las competencias a adquirir por el estudiante. Por su parte, el enlace "Salidas profesionales" ofrece información sobre las atribuciones profesionales de los egresados. A través del enlace "Admisión y matrícula" informa sobre el perfil de ingreso y vías de acceso al título. Por otro lado, el enlace "Atención a la discapacidad" (en la sección "Más Información") ofrece información del servicio de apoyo y asesoramiento para personas con discapacidad. Además, el enlace "Legislación y normativa" informa de las diferentes normativas aplicables a los estudiantes del título.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Página Web del Título: Salidas profesionales

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/seguridad-criminologia-a-distancia/salidas-profesionales>

Página Web del Título: Admisión y matrícula

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/seguridad-criminologia-a-distancia/mas-informacion/admision-y-matricula>

Página Web del Título: Atención a la discapacidad

<http://www.ucam.edu/servicios/seap>

Página Web del Título: Legislación y normativa

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/seguridad-criminologia-a-distancia/mas-informacion/legislacion-y-normativa>

Página web del título: Plan de estudios

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/seguridad-criminologia-a-distancia/plan-de-estudios>

Página Web del Título: Informes de seguimiento de la ANECA:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/prevencion-de-riesgos-laborales/mas-informacion/informes-de-verificacion>

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso **en el momento oportuno** a la información relevante del **plan de estudios** y de los **resultados de aprendizaje previstos**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El estudiante tiene acceso en la página web de la titulación a la información sobre la temporalización de las materias y fechas de evaluación y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del plan de estudios. Toda esta información está disponible en las secciones del menú "Plan de Estudios" y "Horarios y Exámenes". Dentro de "Horario y Exámenes" se puede consultar el "Calendario Académico" y la programación de exámenes.

Respecto de este punto, cabe señalar la valoración de los estudiantes sobre la información disponible del plan de estudios para el curso 2013/2014, donde el 80% de los estudiantes manifiestan que esta información es satisfactoria o muy satisfactoria. Además, los estudiantes han manifestado, respecto a la información publicada en la página web del título, que es aceptable y satisfecho (60%) o expresan estar muy satisfechos (20%) con ella.

Los alumnos cuentan, además, con las guías docentes actualizadas de cada una de las asignaturas que configuran el Máster, entre las que se incluyen las asignaturas "Prácticas externas" y "Trabajo Fin de Máster". Estas guías docentes están a disposición del alumno en la sección "Plan de Estudios". Estas guías docentes recogen la información necesaria y detallada de la materia a la que se refieren: objetivos de la asignatura, competencias y resultados de aprendizaje, metodología, temario, sistema de evaluación, etc.). En las guías docentes se incluye una breve descripción de las asignaturas en bilingüe (español-inglés), además de toda la información necesaria y detallada sobre cada una de las asignaturas (competencias generales y específicas, contenidos, bibliografía, sistema de evaluación, actividades formativas, etc.). Igualmente, posee información de las materias relacionadas con cada asignatura, así como de un temario y bibliografía convenientemente descritos.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1: Guías docentes incluidas con sus enlaces web
Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Alumnos

Enlace página web Plan de Estudios:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/seguridad-criminologia-a-distancia/plan-de-estudios>

Enlace página web Calendario:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/seguridad-criminologia-a-distancia/horarios-y-examenes>

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la **recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes** para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Universidad dispone de un SGIC formalmente establecido y que se encuentra en fase de implantación de la certificación de AUDIT. Este SGIC establece los procesos que se deben realizar para la mejora continua del título.

Existen evidencias de la puesta en marcha del Grado, de los diferentes procedimientos de calidad establecidos en la universidad para su seguimiento por parte de ANECA, sobre todo para la revisión y mejora del título.

El SGIC analiza periódicamente la satisfacción de los diferentes grupos de interés así como el desarrollo de los procesos del título donde éstos se encuentran implicados. Elabora evidencias documentales al respecto y aprovecha la información obtenida para detectar posibles incidencias del título o márgenes de mejora. (Informes de satisfacción de los diferentes grupos de interés).

1. Proceso de Revisión y Mejora del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título (PCA01), tiene por objeto establecer la forma de analizar la revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad Católica San Antonio (UCAM), informar sobre el desarrollo del mismo, realizar acciones de mejora y aprobar su actualización:

La Dirección de Calidad de la Universidad con el fin de comprobar el grado de cumplimiento establecido en la Memoria de verificación realizó Auditorías de Calidad. Para ello cuenta con un cuestionario denominado Lista de comprobación del SGIC (Revisión y Mejora) en el cual están especificados todos los aspectos recogidos en las directrices de AUDIT. Para hacer una revisión más exhaustiva, a todas las directrices se les han incorporado los aspectos recogidos en el proceso de Acreditación con el fin de abordar dicho proceso sin problemas.

Las respuestas a las preguntas del cuestionario, deben estar apoyadas por los registros documentales (documentos, formularios o bases de datos) que se detallan en cada proceso con objeto de garantizar la existencia de las evidencias en las que se deben apoyar las respuestas.

Una vez realizada la Revisión el ED/CCT deberán realizar un Plan de Mejoras del SGIC con el fin de subsanar aquellas deficiencias detectadas por la Dirección de Calidad.

En la Revisión y Mejora del SGIC se tendrán en cuenta las recomendaciones establecidas en los informes de verificación, Seguimiento y Acreditación. Para ello el ED presentará el documento Evidencias sobre las actuaciones encaminadas a adoptar las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación y seguimiento, explicando dichas acciones tomadas para subsanar dichas recomendaciones.

En la Revisión efectuada en el Título se comprobaron que todas las recomendaciones habían sido tenidas en cuenta

El título ha cumplido lo establecido en este proceso.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- *Lista de comprobación del SGIC (Revisión y Mejora) del Título. Del 21 de septiembre de 2015, Código: 2015-01. (EVIDENCIA E05)*
- *Plan de Mejoras de los resultados obtenidos en la Revisión y Mejora realizada el 21 de septiembre del 2015, Código: 2015-01. (EVIDENCIA E05)*
- *Evidencias sobre las actuaciones encaminadas a adoptar las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación y seguimiento. (EVIDENCIA E05)*
- *Procedimiento del SGIC: PCA03 Revisión y mejora del SGIC.*
- *E5. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del Título: diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores.*
- *Procesos del SGIC*
- *Mapa de procesos*

3.2 El SGIC implementado **facilita** el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del **análisis** de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La actividad del SGIC ha permitido el seguimiento del título, su modificación y mejora. Se ha obtenido información de utilidad que ha permitido establecer parámetros de mejora basados en puntos objetivos.

Proceso de Diseño y Seguimiento de la oferta Formativa (PE03), en el cual queda indicado como se realiza el diseño, modificación, aprobación, seguimiento y mejora de las titulaciones de forma estructurada y coordinada:

¿Cómo la UCAM diseñó el Máster de Ciencias de la Seguridad y Criminología?

La creación de una nueva titulación concierne al Presidente y/o Consejo de Gobierno de la UCAM el cual realizó una propuesta, asesorándose en las escuelas/facultades/departamentos propios de la Universidad o en empresas externas y/o organismos colegiados pertinentes. De la misma forma el Equipo Directivo, tal y como ha indicado en su memoria, realizó diferentes consultas a diferentes colectivos para obtener información al respecto de la implantación del Título. En dicha memoria también se han incluido cartas de diferentes organismos avalando el plan de estudios.

La Dirección de Calidad estableció un calendario de trabajo para que el ED fuese realizando aquellos puntos de la memoria acordados con el fin de que se analizaran, revisaran y se aprobasen conforme a los requisitos de la Universidad y las normativas aplicables.

Una vez aprobada la memoria de verificación por el Consejo de Gobierno, la Universidad comenzó la verificación, de acuerdo al RD 1393/2007, de 29 de octubre y el Decreto nº 203/2009, de 26 de junio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Cuando la UCAM recibe el informe favorable de la ANECA, del Consejo de Coordinación Universitaria y de la propia Comunidad Autónoma se procede a su inclusión en el RUCT y en el BOE. Todos estos documentos están publicados y pueden consultarse en la Web de la titulación.

¿Cómo la Titulación realizó el Seguimiento (Programa Monitor)?

Una vez que la ANECA estableció el protocolo y calendario del seguimiento del Grado en Enfermería, se han realizado dos seguimientos al Título (PROGRAMA MONITOR). Para ello la Comisión de Calidad del Título (CCT), el responsable Web del Grado y con la ayuda metodológica de la Dirección de Calidad de la Universidad prepararon todo la documentación solicitada.

Primer seguimiento:

El primer seguimiento se realizó en el curso 2011/2012, obteniendo el Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº. 4312481 por parte de la Comisión Evaluadora el 30 de julio de 2012. Una vez recibido el informe, la Titulación estableció un Plan de Mejoras para solventar aquellas deficiencias indicadas, quedando recogidas en el documento Plan de mejora del informe de seguimiento del curso 2011/2012 nº1, nº Expediente: 4312481. Este plan de Mejoras está publicado en la Web de la Titulación.

Una vez recibidos los diferentes informes de seguimiento, no solo el master de Ciencias de la Seguridad y Criminología, si no del resto de titulaciones, la Dirección de Calidad, servicio de Informática (WEB) y los Equipos Directivos de las titulaciones así como sus correspondientes Comisiones de Calidad han mantenido diferentes reuniones con el fin de mejorar y volver a reestructurar todas las webs de la Universidad con el objeto de llevar a cabo todas las indicaciones establecidas en los informes de seguimientos.

En la E05 quedan recogidas muchas actas de reuniones de la Dirección de Calidad y la Comisión de Calidad del Título.

¿Cómo la Titulación ha modificado el Plan de estudios?

Hay que tener en cuenta que el Master es una titulación muy joven, contando tan solo con 4 años de implantación, es por ello que, según los requerimientos de la Titulación, en base al informe de seguimiento, resultados de encuestas de satisfacción, revisiones realizadas, ect, ha solicitado una modificación con el fin de ir adaptando el plan de estudios lo mejor posible. Para ello y siguiendo los protocolos establecidos, el Equipo Directivo presentó a Ordenación Académica y la Dirección de Calidad, el siguiente documento:

- Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de 16 de marzo de 2015.

Realizando estos informes en todo momento la Universidad así como los servicios responsables, tienen constancia de las modificaciones realizadas en todos sus Títulos, no pudiéndose llevar a cabo en el caso de no ser aprobadas.

Una vez aprobadas las modificaciones por Ordenación Académica y la Dirección de Calidad, fueron enviadas al Ministerio para su aprobación. En estos momentos el título está siendo evaluado. Una vez que dichas modificaciones sean aprobadas y recibamos el documento por parte de ANECA será publicado en la Web del Título. De la misma forma y para que todos los grupos de interés tengan la información mas clara, dichas modificaciones han sido indicadas, según el año solicitadas, en la web del título apartado de Sistema de Calidad – Evaluación y Mejora

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Informes oficiales del título (verificación, BOE, RUCT, CARM, seguimiento, memoria, ect

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/seguridad-criminologia-a-distancia/mas-informacion/informe-de-verificacion>
- Proceso de Diseño y Seguimiento de la oferta Formativa (PE03)
- *Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente 4312481* (EVIDENCIA E05)
- *Plan de mejora del informe de seguimiento del curso 2011/2012* (EVIDENCIA E05)
- *Solicitud de Modificación del Título Oficial*, con fecha de 16 de marzo de 2015. (EVIDENCIA E05)
- E5. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del Título: diseño, revisión, mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados.
- Enlace. Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad
<http://www.ucam.edu/servicios/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic-de-la-universidad>
- Enlace. Sistema de Garantía Interna de Calidad del Master en Ciencias de la Seguridad y Criminología

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/seguridad-criminologia-a-distancia/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la **evaluación y mejora de la calidad** del proceso **de enseñanza-aprendizaje**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Formando parte del SGIC, la titulación ha establecido procedimientos de evaluación y análisis de información para la mejora continua de diferentes aspectos relacionados con la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje: planificación, desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje. Para ello se ha recogido la opinión, tanto en lo referente a la evaluación, como al grado de satisfacción de diferentes colectivos implicados en el desarrollo del título; en relación a la organización del plan de estudios, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados, prácticas externas, coordinación, página web, funcionamiento del campus virtual, el desempeño de la labor docente del personal académico...etc.

A continuación se detallan algunos de los procesos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje:

Proceso de Resultados Académicos y de Aprendizaje (PCL07) , tiene por objeto definir cómo la Universidad Católica San Antonio (UCAM) garantiza que se miden y analizan los resultados académicos y de aprendizaje, así cómo se toman decisiones a partir de los mismos, mejorando la calidad en el proceso de enseñanza/aprendizaje de todos sus títulos oficiales:

Este proceso ha sido adaptado en base a los requisitos del proceso de acreditación teniéndose en cuenta los siguientes indicadores:

- Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios (*) Tabla 2-Acreditación
- Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico (*) Tabla 4-Acreditación
- Ratio nº estudiantes/profesor (*) Tabla 4-Acreditación
- Tasa de graduación (conforme a la definición de SIIU) (*) Tabla 4-Acreditación
- Tasa de abandono (conforme a la definición de SIIU) (*) Tabla 4-Acreditación
- Tasa de eficiencia (conforme a la definición de SIIU) (*) Tabla 4-Acreditación
- Tasa de rendimiento (conforme a la definición de SIIU) (*) Tabla 4-Acreditación

El Título una vez al año recibe los indicadores mencionados con el fin de conocer, de forma detallada, los resultados académicos y de aprendizaje establecidos. Para poder compararlos como referencia siempre tienen los resultados previstos en el

punto 8 de la memoria verificada o en este caso la versión después de la última modificación de la misma.

En la Dimensión 3 Resultados, Criterio 7.1, están reflejados los resultados de aprendizaje de los últimos cursos académicos. En dicho apartado se puede comprobar que los resultados obtenidos son satisfactorios y se ajustan a lo previsto en la memoria verificada.

En la web del título dentro de la pestaña Sistema de Calidad del Título- Resultados de la formación: Tasas, están publicados todos los resultados de las tasas realizadas.

Proceso de Análisis de la Satisfacción de los grupos de interés (PM01), tiene por objeto garantizar que la Universidad Católica San Antonio (UCAM) dispone de mecanismos que le permiten obtener información sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés (alumnado, personal académico, de administración y servicios, empleadores, egresados...) para tomar decisiones sobre la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas:

La Universidad a través de diferentes servicios realizó las encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés del Título. Una vez obtenidos los resultados el Equipo Directivo junto a la Comisión de calidad realizaron el informe de satisfacción de las diferentes encuestas indicando los puntos débiles, fuertes así como los planes de mejoras de aquellos ítems valorados de forma negativa. Para ello de todas las encuestas se han ido analizando uno a uno todos los ítems.

El título ha indicado en la tabla 4 presentada los siguientes indicadores:

Grado de satisfacción global de los estudiantes con el Título.
Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado
Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos
Grado de satisfacción del profesorado con el Título
Grado de satisfacción de los egresados con el Título
Grado de satisfacción de los empleadores con el Título

En la Dimensión 3 Resultados, Criterio 7.2, se han indicado los resultados referentes a las encuestas de la satisfacción de todos los grupos de interés.

En la web del título dentro de la pestaña Sistema de Calidad del Título- Satisfacción están publicados todos los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas.

Proceso de Gestión de las Reclamaciones y Sugerencias del Título (PA03), tiene por objeto establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de las reclamaciones y sugerencias presentadas en los títulos de la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), en relación con el desarrollo del Plan de Estudios (PE) así como en el Servicio del Defensor Universitario (DEU)

Todos los grupos de interés a través de los cauces establecidos en dicho proceso podrán realizar una reclamación/sugerencia. Para ello El ED/CCT solicita la información necesaria a los órganos competentes para la resolución de la reclamación/sugerencia.

El Título dispone de una base de datos en la que quedan recogidas y tramitadas todas las reclamaciones/sugerencias.

La Universidad también dispone del Servicio del Defensor Universitario quedando este como última instancia para la resolución de dichas reclamaciones/sugerencias.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 2, Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios
- Tabla 4, Evolución de indicadores y datos globales del título.
- Documentos. Encuestas e Informes de Satisfacción de los diferentes grupos de interés: alumnos, PDI, PAS, egresados y empleadores.
- Procedimiento del SGIC: PM01 Análisis de la Satisfacción de los grupos de interés
- Procedimiento del SGIC: PCL07 Proceso de Resultados Académicos y de Aprendizaje.
- Procedimiento del SGIC: PA03, Proceso de Gestión de las Reclamaciones y Sugerencias del Título.
- Web, Satisfacción:
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/seguridad-criminologia-a-distancia/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>
- Web, Resultados:
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/seguridad-criminologia-a-distancia/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>
- Web, evaluación y mejora:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/seguridad-criminologia-a-distancia/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>

- Web Reclamaciones y sugerencias:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/seguridad-criminologia-a-distancia/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>

- E5. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del Título: diseño, revisión, mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de **calificación académica** requerido para el título y dispone de la adecuada **experiencia y calidad docente e investigadora**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La cualificación académica del profesorado reúne la capacitación necesaria para afrontar con garantías la docencia en el Máster Universitario en Ciencias de la Seguridad y Criminología, ya que de los 22 profesores que han impartido docencia en este curso 14-15, uno de ellos tiene la categoría de Catedrático, diez de ellos tienen la categoría de doctor, y el resto son profesores asociados con amplia experiencia en el campo de la Seguridad y Criminología tanto a nivel docente como profesional, considerándose necesaria la presencia de una parte del profesorado con este perfil, tratándose de un Máster I habilitante para ejercer las funciones de Técnico Superior en Ciencias de la Seguridad y Criminología.

Como se refleja en la tabla 3, la tendencia es aumentar el número de profesores doctores, estando en fase de elaboración de sus Tesis Doctorales varios profesores

del claustro, y se prevé también un aumento de doctores acreditados en los profesores que están vinculados al máster.

Hay que subrayar que al ser un programa interdisciplinario, el profesorado también viene de áreas de diferentes disciplinas (Tabla 1 y 3, Curr. Vitae).

El 36% del profesorado en el Máster en Ciencias de la Seguridad y Criminología, está contratado con dedicación permanente (Exclusiva o Plena).

Respecto de la encuesta realizada a los profesores el 90.9% han mostrado su satisfacción global, no obstante el 18% muestran su descontento con la carrera investigadora. Por ello, las propuestas de mejora que se establecen, relativas a mejorar la satisfacción del ítem de actividad investigadora, son:

a) En el primer claustro del curso 2015-2016 se abordará en profundidad el tema de la investigación, estableciendo propuestas concretas tales como líneas de investigación, publicaciones, organización de jornadas o congresos, etc. También se consultará al Vicerrectorado de Investigación y a Ordenación Académica sobre la información, facilidades, apoyo, etc. que la Universidad puede ofrecer a los profesores para que éstos realicen labores de investigación. La Universidad en estos momentos está elaborando el Plan de Formación de su personal PDI.

b) Se solicita a la comisión de calidad recabar datos sobre la actividad y producción investigadora de los profesores en el Máster en los últimos años, con el fin de identificar necesidades y adoptar medidas en caso de ser necesario.

Se ofrece la posibilidad a los alumnos interesados, de poder contactar con los profesores para orientarles en sus respectivas áreas de conocimiento y trabajo, de cara a la preparación del Trabajo Fin de Máster y otros proyectos de investigación.

En la actualidad, ya aprobada la Escuela Internacional de Doctorado, los alumnos del título para contextualizar y realizar futuros proyectos de tesis doctorales, cuentan con el apoyo Programa de doctorado en Ciencias Sociales.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1: Asignaturas del plan de estudios y su profesorado

Tabla 3: Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título

Tabla 4: Indicadores globales del título.

E08: Documento que explique las categorías de profesorado de la universidad.

Última versión de la memoria verificada

http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/seguridad-criminologia-a-distancia/sistema-de-calidad-del-titulo/memoria_mast_seguridad_1-1.pdf

Página Web con los informes de verificación y seguimiento:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/seguridad-criminologia-a-distancia/mas-informacion/informe-de-verificacion>

E09: Formación recibida en la enseñanza a distancia

Informe de encuestas de grado de satisfacción del alumnado.

Página Web Programas de doctorado:

<http://www.ucam.edu/estudios/doctorado/programas>

Página Web: Información sobre TFM:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/seguridad-criminologia-a-distancia/plan-de-estudios>

4.2. El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título cuenta con un núcleo de profesores estable desde el inicio de la primera edición del Máster en Ciencias de la Seguridad y Criminología, que ha permitido impartir la docencia con un alto grado de homogeneidad y estandarización a lo largo del tiempo desde la implantación de este Máster.

En cuanto a la relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso de enseñanza/aprendizaje, permite una cobertura y un seguimiento completo sobre la evolución del alumno, su adquisición de competencias y, en general, su integración con todo aquello que implica una educación superior universitaria.

De igual modo, la carga docente no es excesiva para cada docente (entre 2 y 5 ECTS por materia por regla general), lo que permite una adecuada planificación de las actividades formativas.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Relación profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios
Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título

E08 Documento que explica las categorías de profesorado de la universidad. Dicho documento deberá aportarse también junto a la tabla "Estructura del profesorado que imparte docencia en el Título"

Página Web con los informes de verificación y seguimiento:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/seguridad-criminologia-a-distancia/mas-informacion/informe-de-verificacion>

Última versión de la memoria verificada

http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/seguridad-criminologia-a-distancia/sistema-de-calidad-del-titulo/memoria_mast_seguridad_1-1.pdf

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de **enseñanza-aprendizaje** de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Como se muestra en las cuestiones relativas a la Calidad e Implicación en la mejora perteneciente a las recientes encuestas realizadas sobre la satisfacción laboral del proceso académico, el 90.9% han mostrado su satisfacción global.

A la característica de ser un programa multidisciplinar con competencias de diferentes áreas de conocimiento, el claustro de profesores del Máster responde adecuadamente con perfiles pertenecientes a estas áreas y vinculaciones a correspondientes departamentos (Derecho, ADE, Psicología, Ingeniería, Ciencias del Trabajo).

Cabe destacar que, debido a tanto al perfil del alumno, así como el avance de las nuevas tecnologías de la información aplicadas a la enseñanza, en el último curso académico se decidió por parte del equipo directivo y la CCT potenciar la formación del profesorado en enseñanza online y en cursos de formador de formadores en modalidad online. La Universidad ofrece formaciones en innovación docente, en metodologías a distancia para el profesorado (E09), igual que una formación para tutores.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Informe de encuesta de satisfacción del profesorado

E09: Resultados de Formación Profesorado Máster CVs de los profesores

Página Web con los CVs del profesorado:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/seguridad-criminologia-a-distancia/profesorado>

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El perfil del profesorado del Máster no ha sido objeto de recomendación en el informe de verificación del título. Pese a esto, se han producido nuevas incorporaciones al profesorado del Máster para continuar mejorando los perfiles profesional-académico del mismo, y responder con mejoras a las observaciones del seguimiento por los procesos de calidad interna.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título E08. Documento que explique las categorías de profesorado de la universidad. Informes de verificación y seguimiento. Última versión de la memoria verificada.
<http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/seguridad-criminologia-a-distancia/sistema-de-calidad-del-titulo/memoria mast seguridad 1-1.pdf>

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1. **El personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es **suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente** del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título dispone del personal cualificado de administración y servicios necesarios para garantizar la calidad del aprendizaje del estudiante, la investigación y la docencia. Al tratarse de un título de enseñanza a distancia, dichas prestaciones son más percibidas por aquellos servicios que puedan ejercerse igualmente de forma no presencial, como pueden ser la atención del Campus Virtual (2 personas), el Servicio de Información al Estudiante (2 personas), o el servicio de Orientación e Información Laboral (4 personas), o el servicio de Biblioteca con sus recursos digitales, préstamos a distancia y el API con acceso a programas informáticos para toda la comunidad universitaria.

El Máster de Ciencias de la Seguridad y Criminología a distancia dispone de personal de apoyo necesario para ayudar al estudiante en su proceso de aprendizaje ante cuantas dudas le puedan surgir sobre los distintos servicios que ofrece el Grado:

- Secretaría Técnica. Apoyo al alumno de cuantas cuestiones pueda tener respecto al proceso de aprendizaje, funcionamiento del campus virtual y asesoramiento sobre los procesos de gestión.

- Servicio Campus Virtual es el órgano responsable de aportar apoyo al profesorado y a la Secretaría Técnica de la Titulación, sobre el uso de la plataforma e-learning. De este modo desde dicho servicio se definen las Guías de uso de la plataforma a estudiantes y profesores, así como de la formación específica al profesorado en el uso, posibilidades y novedades de dicha herramienta en el proceso de aprendizaje a distancia (más detallado en E13).

Además, la Universidad cuenta con dos Servicios, compuestos por titulados universitarios con vinculación estable y dedicación exclusiva (principalmente pedagogos y psicólogos) que integran el Servicio de Evaluación y Seguimiento Psicológico y el Cuerpo Especial de Tutores, este último, encargado del seguimiento personal y académico de los estudiantes, a través de tutorías personalizadas.

También, la UCAM presta apoyo a toda la comunidad universitaria a través de los servicios centrales que se recogen la tabla en E14.

En las prácticas externas el alumno dispone de un tutor profesional que es el encargado en orientar al estudiante durante el período de prácticas.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Página Web con los informes de verificación y seguimiento:
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/seguridad-criminologia-a-distancia/mas-informacion/informe-de-verificacion>
Última versión de la memoria verificada
E09: Formación de Profesorado en la enseñanza online
E12: Infraestructuras
E13: Plataforma tecnológica de apoyo a la docencia
E14: Servicios de apoyo y orientación académica

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Universidad cuenta con recursos y plataformas para el desarrollo de la enseñanza, dado el carácter no presencial del máster no todos son necesarios, pero, consideramos oportuno detallarlos:

Aulas. Todas las aulas de docencia están totalmente equipadas con equipos multimedia y audiovisuales, estando preparadas para su ocupación según el número por grupo y siempre cumpliendo la relación de 1,25 o 1,50 m²/alumno. Además, la Universidad cuenta actualmente con 5 aulas de aplicación informática (APIs), con aproximadamente 200 ordenadores, todos ellos con conexión a Internet.

Todas las instalaciones cumplen con los requisitos legales de accesibilidad y seguridad en materia de salud y seguridad ambiental, supuestos en la Ley 51/2003 de 2 de diciembre. Así, todos los laboratorios disponen de los correspondientes protocolos de seguridad para profesores y estudiantes que son revisados de forma periódica. Se han editado folletos informativos sobre medidas de seguridad en los laboratorios informando debidamente a los/las estudiantes al inicio de cada curso.

Como recursos complementarios la Universidad ofrece una biblioteca totalmente informatizada, cuyo catálogo y parte de sus fondos son accesibles a través de la web. En sus dependencias se ubica también la hemeroteca, la mediateca, distintas salas de estudio con acceso libre a Internet, además de una sala de vídeo-televisión. Con este equipamiento se ofrece a los alumnos apoyo para el desarrollo de sus actividades académicas.

La UCAM dispone de un servicio de Polimedia, que responde a la necesidad de trasladar el ingente volumen de conocimiento que existe en los ámbitos docentes y de investigación de una forma que permita la producción masiva, sin interferir con las labores de dichos expertos, aunque adecuada para la formación del alumno.

Desde la Dirección del Título y como consecuencia del proceso de mejora del Máster en Ciencias de la Seguridad y Criminología hemos incorporado en la modificación de la Memoria Verificada prácticas en dos empresas más: Fundación de Victimología y la Asociación Colegial de Criminólogos de la Región de Murcia.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Página Web con los informes de verificación y seguimiento:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/seguridad-criminologia-a-distancia/mas-informacion/informe-de-verificacion>

Última versión de la memoria verificada

http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/seguridad-criminologia-a-distancia/sistema-de-calidad-del-titulo/memoria_mast_seguridad_1-1.pdf

E12: Infraestructuras

E13: Plataforma tecnológica de apoyo a la docencia

E14: Servicios de apoyo y orientación académica

5.3. En el caso de los títulos impartidos con **modalidad on-line**, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La modalidad del título es a distancia, por lo que profesor y alumno comparten el espacio virtual de *e-learning* propio de la universidad (Campus Virtual), desarrollado bajo SAKAI. Dicho espacio permite el desarrollo de numerosas actividades formativas, incluyendo todas aquellas contempladas en la memoria del título. Desde los diferentes espacios y herramientas de Campus Virtual (recursos, carpeta personal, foro, chat, videoconferencia...), el profesorado propone sus dinámicas de enseñanza-aprendizaje (tanto sincrónicas como asincrónicas) y se establece no sólo la interacción profesor-alumno, sino también la interacción alumno-alumno.

Un recurso de reciente implantación desarrollado por la universidad es el buscador científico BUSCAM (www.ucam.edu/biblioteca) que complementa y mejora los resultados de búsqueda bibliográfica de la Biblioteca UCAM, e incluye la opción de

ser utilizado desde fuera de la UCAM gracias a un servicio de *login* con tecnología CITRIX.

Para el diseño y mejora de los materiales didácticos utilizados, una muestra de la constante preocupación de la universidad al respecto ha sido la elaboración (en octubre de 2012) de la Guía de Buenas Prácticas para la Enseñanza Online desarrollada por una comisión que se formó *ad hoc*: la Comisión de Planificación de la Enseñanza Online y Semipresencial (CPEOS).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Página Web con los informes de verificación y seguimiento:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/seguridad-criminologia-a-distancia/mas-informacion/informe-de-verificacion>

Última versión de la memoria verificada

http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/seguridad-criminologia-a-distancia/sistema-de-calidad-del-titulo/memoria_mast_seguridad_1-1.pdf

E09: Formación de Profesorado en la enseñanza online

E13: Plataforma tecnológica de apoyo a la docencia

5.4. Los **servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad** puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tras la matrícula, el alumno dispone de varios servicios de apoyo universitario que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Algunos específicos del título (dirección y coordinación académica del título) y otros generales de la universidad: secretaría central, jefatura de estudios, servicio de información al estudiante (SIE), servicio de orientación laboral (SOIL) y oficina de relaciones internacionales (ORI), que gestiona los programas internacionales de movilidad.

Respecto al diagnóstico de problemas puntuales entre alumnado y claustro (logísticos o de cualquier otra índole), la Coordinación Académica supone un punto de apoyo constante para el alumno, donde se le atiende y asesora sobre aquellas cuestiones que pudieran ocasionar dudas o incidencias.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E14: Servicios de apoyo y orientación académica
 Última versión de la memoria verificada
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/seguridad-criminologia-a-distancia/sistema-de-calidad-del-titulo/memoria_mast_seguridad_1-1.pdf

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título contempla 6 créditos ECTS de prácticas externas que se desarrollan durante el segundo semestre del Máster (febrero-agosto). El SOIL dispone de una serie de convenios específicos con asociaciones e instituciones de la acción social o de cooperación al desarrollo. A finales del primer semestre, se inicia un proceso donde la Coordinación Académica recopila la disponibilidad y preferencia de cada alumno, y con dicha información SOIL y Coordinación del título buscan y asignan las asociaciones e instituciones más apropiadas a cada perfil. El mencionado proceso asegura la adquisición de las competencias buscadas con las Prácticas Externas del Máster. La evaluación se realiza mediante la ponderación de la memoria de prácticas del alumno y el informe del tutor, tal y como figura en la memoria del título.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E15: Listado de memorias finales de prácticas realizadas por los estudiantes (último curso académico completo del periodo considerado-título).
 Encuestas de satisfacción del alumnado (informe alumnos y egresados).
 Procedimiento del SGIC: PCL08 Prácticas externas.

E02: Actas de coordinación

5.6. La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativo al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título ha implementado cualquier compromiso de mejora contemplado en la memoria, y en las recomendaciones por parte de la ANECA contempladas en sus informes y los planes de mejora establecidos. Se está a la espera de respuesta de la solicitud de modificación de la Memoria del Título, que incorpora todas las experiencias adquiridas en estos 5 años de funcionamiento del Máster.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Página Web con los informes de verificación y seguimiento:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/seguridad-criminologia-a-distancia/mas-informacion/informe-de-verificacion>

Última versión de la memoria verificada

http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/seguridad-criminologia-a-distancia/sistema-de-calidad-del-titulo/memoria_mast_seguridad_1-1.pdf

Informe de recomendaciones establecidas (EVIDENCIA E05)

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar: **Los** resultados de aprendizaje **alcanzados por los titulados son coherentes con el** perfil de egreso **y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

6.1. Las **actividades formativas**, sus **metodologías docentes** y los **sistemas de evaluación** empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las actividades formativas realizadas en cada una de los módulos del Máster de Ciencias de la Seguridad y Criminología, se ajustan a los objetivos establecidos para la adquisición de los resultados del aprendizaje.

Las actividades formativas de cada uno de los módulos se desarrollan a través del espacio de Campus Virtual mediante la entrega de diversos materiales didácticos, tanto teóricos como prácticos, así como a través de tutorías y espacios de participación cuyas fechas se presentan en un plan de trabajo. En los últimos años se han realizado videos polimedias para favorecer los aprendizajes. Otro punto clave que beneficia el seguimiento del título por parte del alumno es el hecho de que todos los módulos (a excepción de las Prácticas Externas y el TFM) comparten los mismos bloques de evaluación tal y como recoge la memoria. La evaluación pondera la resolución de casos prácticos, la respuesta a cuestiones teóricas y la calidad de la participación mediante ejercicios teórico-prácticos que pueden ser autoevaluaciones, casos prácticos, cuestionarios, actividades de reflexión y de análisis crítico tanto individuales como grupales que se realizan en las diferentes pruebas evaluativas en exámenes, foros, chat o videoconferencia, y/o trabajos de las asignaturas. Para el curso 14-15 con la aplicación del lesson builder se ha conseguido una estructuración más clara de las unidades, en la que se seguirá profundizando.

Las prácticas son evaluadas a partir de la memoria y el informe del tutor.

Durante los últimos años, se ha procedido a una mejora paulatina del proceso de realización del TFM, con el fin de que no sólo cumpliera los mínimos recogidos en la memoria sino también la normativa general propia de TFM de la UCAM, asegurando siempre la adquisición de las competencias.

Así, el primer paso fue implantar un calendario (público en la web desde la Guía del TFM) donde el alumno conoce varias líneas de investigación de TFM, selecciona una de ellas y se le asigna un tutor afín al tipo de trabajo definido. Este proceso garantiza la calidad del TFM, su correspondencia con la carga crediticia asignada y la adquisición de las competencias del módulo. La defensa del TFM ante un tribunal está incluida como una actividad formativa más y ésta forma parte de la evaluación del trabajo. Dentro de la materia dedicada en exclusiva a la realización del TFM, se realiza una preparación con las bases conceptuales y procedimentales para la realización del TFM propio del Máster de Ciencias de la Seguridad y Criminología.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
---	---	---	---	-----------

	X			
--	---	--	--	--

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

<p>Tabla 1: Materias y asignaturas del plan de estudio y su profesorado Tabla 2: Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios. E05: Procedimientos y registros del sistema de garantía interna de calidad. E16: Exámenes y otras pruebas de evaluación. Durante la visita E17: TFM del curso 2014-15. Visita Página Web con los informes de verificación y seguimiento: http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/seguridad-criminologia-a-distancia/mas-informacion/informe-de-verificacion Última versión de la memoria verificada http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/seguridad-criminologia-a-distancia/sistema-de-calidad-del-titulo/memoria mast seguridad 1-1.pdf</p>

6.2. Los **resultados de aprendizaje alcanzados** satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

<p>Aunque no se ha aplicado una medición específica sobre este complejo ítem, se puede constatar que los resultados de aprendizaje se adecúan a las competencias establecidas en el Máster según parámetros de satisfacción por los diferentes grupos de interés:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los <i>alumnos egresados</i> muestran su satisfacción global con el programa (2012/13: 4,3 ; 2013/14: 3,4 ; y 2015/15: 3,8 sobre un máximo de 5.). - Estos datos se ven confirmados por la satisfacción en los <i>alumnos</i> en formación (Informes de satisfacción). - Los <i>empleadores</i> (E18) constatan el alto desempeño profesional, la adaptación, el aprendizaje y el trabajo en equipo, junto con el razonamiento crítico como lo más valorado de los alumnos egresados, con lo que se confirman objetivos importantes del MECES. - Si atendemos a los resultados de la <i>Encuesta de Inserción Laboral</i> del SOIL sobre los egresados del título, hay un gran correspondencia entre el perfil de egreso definido y el real, y por tanto con las competencias adquiridas (E18). <p>Por todo esto, se puede concluir que el título se adecúa a su nivel en el MECES.</p>

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
---	---	---	---	-----------

	X			
--	---	--	--	--

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1: Asignaturas del plan de estudios y su profesorado Informes de Encuestas de satisfacción de los alumnos. E16: Exámenes y otras pruebas E17: TFM E15: Listado de las memorias finales de prácticas realizadas por los estudiantes E18: Estudios de Inserción Laboral y datos de empleabilidad sobre los egresados del Título

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

7.1. La **evolución de los principales datos e indicadores del título** (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La evolución del número de estudiantes muestra una tendencia estable, con una media de 40 alumnos matriculados por año (a excepción del curso 10-11, en que se matricularon 73).

Informe sobre los resultados:

En relación con las tasas de graduación se observa unos resultados que como tendencia están ligeramente por debajo del 95%. En la Memoria Verificada es de un 95% obteniendo una tasa de graduación real de la promoción 2010/2011 del 87,50%, un 87,22% en el del 2011/2012 y un 84,44% en el 2012/2013. Como se puede ver la Graduación está alrededor de la estimación esperada. Estos datos de graduación parecen tener su fundamento en el perfil del alumno del Master es sobre todo de trabajadores en activo con familia a su cargo, por lo que presentan ciertas dificultades en algunos casos para hacer frente a la carga académica del Máster, siendo los alumnos que no terminan el Máster en un curso académico generalmente los que dejan el TFM para el año siguiente, por motivos laborales y de conciliación familiar principalmente. No obstante los datos disponibles a la fecha de elaboración de este autoinforme, el título quiere esperar a ver los resultados de graduación de las promociones 2013/2014 y 2014/2015, para valorar posibles tendencias en los datos , y abordar en su caso la realización de un plan de mejoras si fuese necesario.

La tasa de eficiencia estimada era del 95% la cual ha sido superada en los curso 2010/2011 (100%), 2011/2012 (100%), curso 2012/2013 (100%) y 97.8% en el curso 2013/2014.

La tasa de rendimiento también es satisfactoria. Curso 2010/2011 un 95.63%, curso 2011/2012 un 98,77%, curso 2012/2013 un 84.42% y para el curso 2013/2014 de un 88.07%.

La tasa de abandono no puede estimarse debido a la formulación técnica de la propia tasa, que requiere del transcurso de los cursos académicos hasta el 2014/15 inclusive para poder si quiera aportar el dato de la tasa de abandono para la primera cohorte de entrada de este título (curso 2010/11).

Analizados todos los resultados de las tasas académicas y viendo que los mismos cumplen las expectativas indicadas en la memoria no ha sido necesario aplicar ningún plan de mejoras al respecto. No obstante los planes de mejoras, resultado de las encuestas de satisfacción, mejoraran los resultados académicos.

Los resultados de inserción laboral son satisfactorios por lo que no es necesario un plan de mejoras.

Los planes de mejora realizados como resultados de las encuestas de satisfacción son los que se han ido indicando durante todo el documento así como las identificadas por el título. Quedarán todas recogidas en el documento Plan de Mejoras (Cod 2015_1).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 2: Evolución de los indicadores

Tabla 4: Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios

E03: Criterios de admisión

E05: Procedimientos y registros del sistema de garantía interna de calidad.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En las encuestas realizadas a los distintos grupos de interés, observamos una valoración positiva por parte de los diferentes colectivos, de tal manera que podemos poner de relieve la satisfacción que, en conjunto, se aprecia en las mismas (Tabla 4): los alumnos con un 80%, los alumnos egresados 76% (2011) 68% (2012), 86% (2013) y 92% (2014) y los empleadores con un 78,4% (2014). La mejora continua de los instrumentos de medición y su adaptación al entorno de enseñanza a distancia, junto a los planes y estrategias de la coordinación del título permitirá mantener estos porcentajes o incluso elevarlos. En este sentido, y tomando como base estos datos, hemos realizado una reflexión que nos permita

seguir mejorando y potenciar estos aspectos de satisfacción. Dicha reflexión se expone de manera amplia en las valoraciones de los distintos informes que se presentan como evidencias.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4: Resumen de los resultados
Informe Encuesta Alumnos 14-15
Informe Encuesta Egresados
E18: Estudios de Inserción Laboral y datos de empleabilidad sobre los egresados del Título

7.3. Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Servicio de Orientación e Información Laboral (SOIL), es un punto de apoyo entre la universidad, la empresa, las instituciones relacionadas con el empleo y los titulados y estudiantes universitarios. Contribuye al fomento de la inserción laboral de los estudiantes, apoya la creatividad y facilita herramientas útiles para la búsqueda de empleo y promoción de intercambios y experiencias conjuntas entre la empresa la administración y la universidad.

El SGIC cuenta con un procedimiento (PCL-09) que aborda las políticas de orientación profesional de nuestra universidad donde se establecen los procedimientos a seguir en la definición, publicación y actualización de los programas de inserción laboral y las acciones de orientación profesional.

Igualmente, el SGIC del título cuenta con el procedimiento PCL 12 Inserción laboral donde se el procedimiento que ha establecido la Universidad para el diseño, actualización, seguimiento y mejora de la inserción laboral de los egresados de la UCAM, así como la satisfacción de estos con la formación recibida, de tal modo que permita conocer el desarrollo profesional y las situación laboral de los estudiantes que han finalizado sus titulaciones a través de la percepción de sus empleadores.

Los datos obtenidos reflejan una estabilidad laboral y una adecuación del máster al entorno laboral previsto. Las herramientas utilizadas se deben ajustar más al perfil del máster y sus competencias.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4: Evolución de los indicadores.

E18: Estudios de Inserción Laboral y datos de empleabilidad sobre los egresados del Título